



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ACTOS INGRESADOS	
Fecha:	11/12/13 Hs. 14:12.
Numero:	1617 Foljas: 2
Expto. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N° 241/2013  
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 11 de Diciembre de 2013.-

**Señor Secretario  
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Dn. Alberto ARAUZ.**

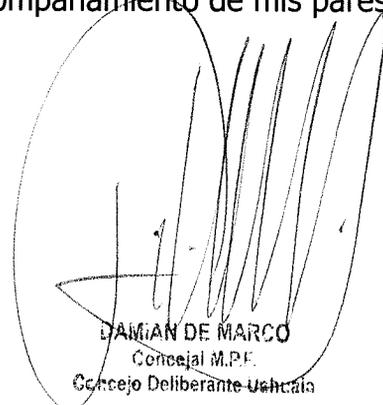
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 11 de Diciembre de 2013.

Durante la Semana Santa, los cristianos de todo el mundo recordamos la Pasión, Muerta y Resurrección de nuestro Señor Jesucristo. Por tal motivo, el 18 de Abril del año próximo, jóvenes de nuestra ciudad realizarán la XXIV presentación del Vía Crucis Viviente de Ushuaia. Este evento, que se viene realizando ininterrumpidamente hace 24 años, es organizado por la Pastoral de la Juventud en conjunto con las comunidades parroquiales de nuestra ciudad. Tiene como escenario el casco céntrico de nuestra ciudad, celebrándose en calles, plazas y plazoletas de la misma. Es una manifestación popular y religiosa que cobra mayor importancia y trascendencia año tras año, alcanzando en las últimas representaciones una cifra cercana a los 1000 participantes que acompañan la celebración a lo largo de todo el trayecto.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares.



DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



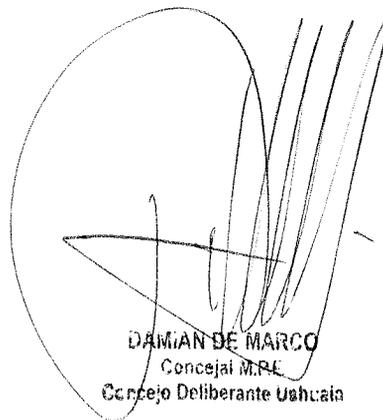
**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Municipal la realización de la XXIV Edición del VIA CRUCIS VIVIENTE DE USHUAIA, que se estará desarrollando en nuestra ciudad el día 18 de Abril de 2014.

ARTICULO 2º.- De Forma.



DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia